

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

20 DE MAYO DE 2011

No. 1099

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ♦ Decreto por el que se adiciona una norma “29 mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público”, a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que se indican 4

Oficialía Mayor

- ♦ Circular Uno 14
- ♦ Circular Uno Bis 105
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Décimo Tercer Listado de Sociedades Cooperativas en el Distrito Federal, que pueden ofertar bienes y servicios a la Administración Pública del Distrito Federal 189

Delegación Iztacalco

- ♦ Aviso a la comunidad en general a participar en la Convocatoria del Primer Intercolegial de Baile, como parte del Programa de Arte y Cultura en tu Escuela 197
- ♦ Aviso por el cual se dará a conocer a la comunidad en general a participar en el Programa de (Becas de Nivel Superior 2011) del Programa Delegacional de Desarrollo y Asistencia Social con cargo a la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztacalco para el ejercicio fiscal 2011 199

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

- ♦ Programa Anual de Obra Pública 2011 201

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el listado de Procedimientos que se integran al Manual Administrativo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal con número de registro MA-03DIV-21/07 202

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Nota Aclaratoria a las Licitaciones Públicas Nacionales Números EO-909005999-N9-2011 A EO-909005999-N12-2011 203
- ♦ **Oficialía Mayor.-** Licitación Pública Nacional Número 30001106-005-11.- Convocatoria 005/2011.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones, para parque vehicular 208
- ♦ **Delegación Iztapalapa.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1116-023-11 a 3000-1116-030-11.- Convocatoria Múltiple No. 004/11.- Conservar y mantener planteles escolares 210
- ♦ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional Número EO-909009999-N7-2011.- Convocatoria N° 007.- Obras para la solución al movimiento vibratorio que se presentó en el tramo Gran Canal-Oceanía de la Línea “B” 214

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Diseño en Controles, S.A. de C.V. 216
- ♦ Actuarios Soluciones Integrales en Salud, S.A. de C.V. 216
- ♦ Grupo Imola, S.A. de C.V. 217
- ♦ Silver Point, S.C. 217
- ♦ Trinox, S.A. de C.V. 218
- ♦ Cemoba, S.A. de C.V. 219
- ♦ **Edictos** 220
- ♦ **Aviso** 222





DELEGACIÓN IZTACALCO

El **Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes**, Jefe Delegacional en Iztacalco, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo, 116 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 6 y 7 Primer Párrafo, 15 fracciones VI y XIX, 28 Fracción XVII, y 40 de la Ley Orgánica del Distrito Federal; Artículo 1 Fracciones I y II, 10 Fracción IV, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Artículos 50, 51, 52 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Artículos 81, 87 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Artículo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio fiscal del 2011; Artículo 14 Fracción XX de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública vigente emito el siguiente:

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PRIMER INTERCOLEGIAL DE BAILE, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ARTE Y CULTURA EN TU ESCUELA.

CONSIDERANDO

Que con fecha 9 de Marzo de 2011 fueron publicados en el tomo No 1049 Bis de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los lineamientos de operación de la actividad institucional 23-01-72 del programa social específico “**Programas Delegacionales de Cultura**” del Programa de Desarrollo Social con cargo a la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztacalco para el ejercicio fiscal 2011.

La Delegación Iztacalco convoca a los alumnos de educación secundaria pública inscritos en la demarcación, a participar en los Programas Delegacionales (23-01-71), en las actividades de Arte y Cultura en tu Escuela, al **PRIMER INTERCOLEGIAL DE BAILE DE IZTACALCO 2011**, el cual se realizará el día 02 de Julio de 2011 a partir de las 9:00 hrs, en la explanada delegacional.

¡Ven a participar, baila por tu secundaria, demuestra tus mejores pasos, diviértete y gana increíbles premios!

OBJETIVO

Estimular la actividad física en los alumnos de las escuelas de educación básica en secundaria de esta demarcación, así como promover la sana diversión y coadyuvar a disminuir los índices de delincuencia juvenil.

BASES

I. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir del día 23 al 27 de mayo de 2011, de 9:00 a 18:00 hrs, en la Dirección de Educación y Cultura y la Subdirección de Educación.

II. REQUISITOS

- Formar un grupo de 15 alumnos mínimo y 20 como máximo.
- Ser parte de una escuela secundaria pública que pertenezca a la Delegación Iztacalco
- Tener entre 12 y 15 años de edad.
- Presentar copia del acta de nacimiento original con una copia.
- Copia del CURP del alumno y del padre y tutor.
- Copia de credencial del IFE del padre o tutor.
- Presentar constancia de estudios reciente.
- Mostrar una actitud de entusiasmo y dinamismo al participar.
- Llenar cédula de inscripción con todos los datos requeridos.

III. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL Y VESTUARIO

Quedan abiertos al gusto de los participantes el género musical.

El tiempo de participación será de 3 a 5 minutos

IV. PARTICIPANTES

Sólo podrá participar un grupo por escuela, considerando que matutino y vespertino son escuelas distintas.

Nota: En caso de presentar un rango mayor o menor de alumnos(as) en el momento de la presentación, la escuela tendrá una sanción en la evaluación

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Cada escuela podrá participar de acuerdo a los requisitos establecidos por la Delegación Iztacalco.

El jurado escogerá a las diez mejores escuelas en un pre- eliminatoria el día 25 de junio del año en curso.

VI. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se calificarán en los participantes los siguientes aspectos:

- Sincronización
- Coordinación
- Ejecución
- Ritmo
- Evoluciones
- Coreografía
- Uniformidad
- Actitud

Nota: Evitar coreografías sugestivas, cuidar la estética del baile

VII. JUECEO

Serán designados por la Dirección de Educación y Cultura de esta Delegación y su fallo será inapelable.

VIII PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el día del evento 25 de junio del año en curso.

Los premios a los equipos ganadores son:

- 1er lugar. Viaje a Ixtapa Zihuatanejo - Acapulco en el estado de Guerrero.
- 2º lugar. Excursión a un balneario en el estado de Morelos.
- 3er lugar. Visita a Six Flags en el D.F.

IX. TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo: El presente aviso entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero: Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el comité organizador.

“En Iztacalco los jóvenes bailamos por una cultura de sana diversión”

Esta actividad Institucional es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta actividad con fines políticos, electorales, de lucro y otros a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta actividad en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Iztacalco, D.F., a 23 de Mayo del 2011.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CERVANTES
JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO
